

## ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL Nº59 SESION ORDINARIA Nº30, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2015.

El Secretario Municipal que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 21 de Octubre 2015, el Honorable Concejo Municipal, "DA SU APROBACION PARA LA PETICION DSE LA SRA. CECILIA LEPE, PARA LA INSTALACION DE CARRO EN LA VIA PUBLICA PARA EJERCER COMERCIO AMBULANTE, QUIEN DEBE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIBLES PARA ESTE TIPO DE COMERCIO".

Asistieron al citado acuerdo con voto favorable el Sr. Alcalde don Claudio Zurita Ibarra, y los Señores Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna, Don Eloy Ibacache González, Don Boris Leiva Núñez, Don David Olguín Vargas, Don José Grbic Bernal y Sra. María Cristina Meza Espinoza.

LUIS BASAUL CRAVIOLATTI SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

SANTA MARIA, Octubre 23 de 2015.-